



REPÚBLICA  
DEL ECUADOR



UNIDAD DE  
ASEGURAMIENTO  
DE LA CALIDAD  
IST TENA

Secretaría de Educación Superior,  
Ciencia, Tecnología e Innovación



INSTITUTO SUPERIOR  
TECNOLÓGICO TENA  
Tecnología, Innovación y Desarrollo

# INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO TENA

UNIDAD DE ASEGURAMIENTO DE LA  
CALIDAD

## *Plan de Autoevaluación Institucional del IST Tena*

Febrero – 2024

Punto de Atención al Usuario: km 1 ½ vía Tena – Archidona  
Teléfono: 062311709  
secretaria.general@itstena.edu.ec  
<https://www.itstena.edu.ec>



## CONTENIDO

Introducción .....	3
Marco normativo .....	4
Objetivos .....	5
Obejtivo General .....	5
Obejtivos Especificos .....	5
Principio de la autoevaluación .....	5
Propósitos de realizar el proceso de autoevaluación .....	6
Alcance del proceso de autoevaluación.....	7
Conformación de los grupos de trabajo.....	7
Unidad de Aseguramiento de Calidad.....	7
Responsabilidades de la unidad de aseguramiento de la calidad .....	7
Pares evaluadores internos y externos.....	8
Responsabilidades de los pares evaluadores externos.....	8
Grupos de interés directos e indirectos.....	9
Grupos de interés directos: .....	9
Responsabilidades de los grupos de interés directos.....	14
Grupos de interés indirectos: .....	14
Responsabilidades de los grupos de interés indirectos.....	14
Técnicas de recopilación de datos .....	14
Aspectos conceptuales y metodológicos de la autoevaluación .....	15
Proceso del desarrollo de la Autoevaluación .....	32
Cronograma de Actividades .....	34
Difusión de la información.....	36
Formato de informe preliminar y final .....	36
Medios de difusión de la información.....	36
Conclusiones .....	36
Recomendaciones .....	36
Firmas de responsabilidad.....	37
Bibliografía.....	38
Anexos.....	39
Ficha Indicadores cualitativos .....	39
Ficha indicadores cuantitativo.....	45

## Introducción

El Instituto Superior Tecnológico Tena se compromete con la excelencia académica y la mejora continua como pilares fundamentales de su labor académica. En este contexto, la autoevaluación institucional se presenta como un proceso esencial para el análisis crítico de nuestras fortalezas, debilidades, oportunidades y desafíos.

El presente Plan de Autoevaluación Institucional es un instrumento vital en nuestro camino hacia la excelencia, ya que nos permite identificar áreas de mejora, definir objetivos estratégicos y diseñar acciones concretas para alcanzarlos. Este proceso no solo nos brinda la oportunidad de reflexionar sobre nuestra práctica académica, sino que también nos permite involucrar a toda la comunidad académica en la construcción de una institución más sólida y comprometida con su entorno.

El Instituto Superior Tecnológico Tena reconoce la importancia de la autoevaluación como herramienta para el desarrollo institucional. Por ello, este plan se fundamenta en principios de transparencia, participación y responsabilidad compartida, involucrando a profesores, estudiantes, personal administrativo, graduados y empleadores en todas las etapas del proceso. A través de este plan, aspiramos a fortalecer nuestra identidad institucional, mejorar la calidad de nuestros servicios académicos y contribuir de manera significativa al desarrollo social, económico y cultural de nuestra comunidad.

En este sentido, la Unidad de Aseguramiento de la Calidad del Instituto Superior Tecnológico Tena se compromete a implementar este plan con rigor, dedicación y un espíritu de mejora continua, con el firme propósito de consolidar nuestra posición como referente de excelencia académica.

### **Marco normativo**

***La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 346, establece que:*** “Existirá una institución pública, con autonomía, de evaluación integral interna y externa, que promueva la calidad de la educación”

***El artículo 352 de la Constitución de la República del Ecuador establece que:*** “El sistema de educación superior estará integrado por universidades y escuelas politécnicas; institutos superiores técnicos, tecnológicos y pedagógicos; y conservatorios de música y artes, debidamente acreditados y evaluados.”

***La Ley Orgánica de Educación Superior en el artículo 95 al referirse a la acreditación determina que:*** “El Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior establecerá modelos que incluirán criterios y estándares cuantitativos y cualitativos, que las instituciones de educación superior, carreras y programas deberán alcanzar para ser acreditadas.....”

***El artículo 96 de la Ley Orgánica de Educación Superior respecto al aseguramiento de la calidad señala que:*** “El aseguramiento interno de la calidad es un conjunto de acciones que llevan a cabo las instituciones de educación superior, con la finalidad de desarrollar y aplicar políticas efectivas para promover el desarrollo constante de la calidad de las carreras, programas académicos; en coordinación con otros actores del Sistema de Educación Superior.”

***El Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Superior en el artículo 29 establece respecto al aseguramiento interno de la calidad lo siguiente:*** “El aseguramiento interno de la calidad se realizará a través de procesos de autoevaluación, entendido como el conjunto de acciones de carácter periódico y continuo que llevan a cabo las instituciones de educación superior, con la finalidad de la mejora permanente de la calidad en el ejercicio de las funciones sustantivas y de sus condiciones institucionales”

***El Estatuto del Instituto Superior Tecnológico Tena establece que, el artículo 67 de que unidad de aseguramiento de la calidad es:*** “La encargada de evaluar a todas las instancias del Instituto de conformidad del modelo de evaluación interna y a la planificación estratégica institucional y velar por la ejecución de los procesos de fortalecimiento y de aseguramiento de la calidad.”

## Objetivos

### Objetivo General

- Realizar un diagnóstico a los procesos académicos y administrativos, mediante la aplicación de instrumentos de verificación basados en el modelo de evaluación vigente emitido por el CACES, identificando fortalezas y debilidades que permitan la toma de acciones preventivas y correctivas para el aseguramiento de la calidad.

### Objetivos Específicos

- Recolectar información y evidencia relevante sobre el funcionamiento y desempeño de la institución a través de diferentes métodos de recopilación de datos.
- Fomentar la participación activa y la retroalimentación de toda la comunidad académica del Instituto Superior Tecnológico Tena en el proceso de autoevaluación.
- Desarrollar un plan de mejora institucional basado en los resultados de la autoevaluación, con metas claras, acciones concretas, responsables y plazos de ejecución definidos.
- Fortalecer los procesos de acreditación cumpliendo con los requisitos y estándares establecidos por las entidades evaluadoras.

### Principios de la autoevaluación

- **Autonomía responsable:** La autonomía responsable se refiere a la capacidad de la institución académica para tomar decisiones y gestionar sus recursos de manera independiente, en concordancia con su misión y visión, asumiendo la responsabilidad por los resultados de sus acciones.
- **Integridad:** La integridad implica actuar con honestidad, transparencia y ética en todas las actividades y procesos de la institución académica, evitando cualquier forma de corrupción, fraude o manipulación de la información.
- **Pertinencia:** La pertinencia se refiere a la capacidad de la institución académica para ofrecer programas, servicios y actividades que sean relevantes y adecuados a las necesidades y demandas de los estudiantes, la comunidad y el entorno socioeconómico-cultural.

- **Calidad:** La calidad en la educación se refiere al grado en que los programas académicos, los servicios educativos y la gestión institucional cumplen con estándares establecidos y satisfacen las expectativas y necesidades de los estudiantes y otros grupos de interés.
- **Cogobierno:** El cogobierno implica la participación activa y equitativa de diferentes actores dentro de la institución académica, incluyendo estudiantes, docentes, personal administrativo y directivo, en la toma de decisiones y la gestión de los asuntos institucionales.
- **Igualdad de oportunidades:** La igualdad de oportunidades se refiere al principio de garantizar que todos los individuos, independientemente de su origen socioeconómico, género, etnia, discapacidad u otras características, tengan acceso equitativo a la educación y a las oportunidades de desarrollo personal y profesional.
- **Participación:** La participación implica la implicación activa y significativa de todos los miembros de la comunidad académica en los procesos de toma de decisiones, la planificación y el desarrollo de actividades y proyectos institucionales.
- **Transparencia:** La transparencia implica la apertura y accesibilidad de la información relevante sobre las actividades, procesos y decisiones de la institución académica, permitiendo la rendición de cuentas y la confianza de la comunidad.
- **Eficacia:** La eficacia se refiere a la capacidad de la institución académica para alcanzar los objetivos y metas establecidos, logrando resultados deseables en términos de aprendizaje estudiantil, satisfacción de los usuarios y el impacto en la sociedad.
- **Eficiencia:** La eficiencia implica utilizar de manera óptima los recursos disponibles, minimizando los costos y maximizando los resultados en términos de calidad y cantidad de servicios educativos ofrecidos.

#### **Propósitos de realizar el proceso de autoevaluación**

- Proporciona una oportunidad para identificar áreas de mejora en todos los aspectos de la institución, desde la calidad académica hasta la eficiencia administrativa.
- Ayuda a garantizar que la institución cumpla con los estándares de calidad establecidos por los entes reguladores.

- Promueve el empoderamiento y la responsabilidad compartida en la mejora de la institución.

### **Alcance del proceso de autoevaluación**

El proceso de autoevaluación del Instituto Superior Tecnológico Tena está determinado para tomar como base los estándares definidos en el modelo de evaluación externa 2024 con fines de acreditación para los Institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos, en marco de los criterios de organización, infraestructura, profesores, docencia, I + D e Innovación y vinculación con la sociedad.

Los periodos a evaluar son: Abril - Agosto 2023 y Octubre 2023 - Marzo 2024.

### **Conformación de los grupos de trabajo**

### **Unidad de Aseguramiento de Calidad**

#### **Tabla 1**

*Grupo de la unidad de aseguramiento de la calidad*

<b>Nº</b>	<b>Nombres y apellidos</b>	<b>Cargo en la institución</b>
<b>1</b>	Natali Maribel Freire Tixe	Responsable de la Unidad de Aseguramiento de la Calidad

Nota. Fuente: Unidad de evaluación interna

### **Responsabilidades de la unidad de aseguramiento de la calidad**

- Coordinar la elaboración del plan de autoevaluación, considerando los mecanismos de participación definidos por los organismos acreditadores.
- Elaborar y comunicar los mecanismos o instrumentos técnicos que garanticen el cumplimiento de los propósitos de la autoevaluación con los involucrados del proceso.
- Monitorear la ejecución el plan de autoevaluación.
- Coordinar la elaboración del informe preliminar y el informe final de autoevaluación.
- Socializar el informe final de autoevaluación a toda la comunidad académica para que conozcan y se involucren en el aseguramiento de la calidad de la institución.
- Remitir al Órgano Colegiado Superior el informe final del proceso de autoevaluación institucional.
- Coordinar con las instancias internas que correspondan, para elaborar y dar seguimiento a la ejecución del plan de mejoras.

- Liderar la formación y capacitación al personal involucrado en la implementación de los procesos de autoevaluación, con el fin de mejorar las habilidades y destrezas conforme el rol a cumplir.
- Gestionar los recursos logísticos y tecnológicos requeridos.

### Pares evaluadores internos y externos

**Tabla 2**

*Grupo de pares evaluadores*

Nº	Nombres y apellidos	Criterio	Grupos
1	Castro Viteri Christian Andrés Gómez Rivas Inés Beatriz Par evaluador externo 1	Organización	Grupo 1
2	Guanipatín Ramírez Marco Patricio Quilumba Shiguango Diana Samanda Par evaluador externo 2	Infraestructura	Grupo 2
2	Castro Viteri Christian Andrés Gómez Rivas Inés Beatriz Par evaluador externo 3 Par evaluador externo 4	Profesores	Grupo 3
4	Guanipatín Ramírez Marco Patricio Quilumba Shiguango Diana Samanda Par evaluador externo 5 Par evaluador externo 6	Docencia	Grupo 4
5	Natali Maribel Freire Tixe Par evaluador externo 7	I+D e innovación	Grupo 5
6	Natali Maribel Freire Tixe Par evaluador externo 8	Vinculación con la sociedad	Grupo 6

Nota. Fuente: Unidad de evaluación interna

### Responsabilidades de los pares evaluadores externos

- Conocer a profundidad y aplicar la metodología e instrumentos del proceso de autoevaluación.
- Realizar un análisis profundo del estado de cumplimiento de los estándares de calidad definidos para la autoevaluación, mediante revisión documental, observación física, según sea pertinente.

- Cumplir el cronograma y agenda de visitas.
- Elaborar el informe preliminar de autoevaluación del cumplimiento de los referentes del modelo de evaluación externa 2024 con fines de acreditación para los Institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos.
- Validar el informe preliminar de autoevaluación.
- Entregar el informe preliminar de autoevaluación.

### Grupos de interés directos e indirectos

Se entiende a los grupos de interés como un conjunto de personas de quienes depende la operación y existencia de una institución. Dentro del proceso se identifican dos tipos de grupos de interés directos e indirectos, los cuales se describen a continuación:

#### Grupos de interés directos:

Autoridades, profesores, estudiantes y personal administrativo

**Tabla 3**

*Profesores responsables de los indicadores*

Nº	Nombres y apellidos	Cargo	Indicador	Subcriterio	Criterio
1	Vélez Zambrano Ramón Andrés	Coordinador Estratégico	Planificación Estratégica y Operativa	Planificación y Desarrollo	Organización
2	Zamora Núñez Danilo Alexander	Procuraduría General	Relaciones Interinsitucionales para el Desarrollo		
3	Freire Tixe Natali Maribel	Unidad de Aseguramiento de la Calidad	Aseguramiento Interno de la Calidad		
4	Quilumba Shiguango Salomon Isaac	Unidad de Tecnologías de Información y Comunicación	Sistema Informático de Gestión		
5	Rochina Chileno Segundo Calisto	Secretario del OCS	Igualdad de Oportunidades	Gestión Social	

6	Villacis Verdesoto Iliana Jessenia	Docente	Ética y Transparencia		
7	García Pilataxi Andrea Cristina	Responsable de Coordinación de Bienestar Institucional	Bienestar Psicológico		
8	Quilumba Shiguango Diana Samanta	Responsable de la Comisión de Evaluación Interna	Puestos de Trabajo de los Profesores	Infraestructura Básica	Infraestructura
9	Neiva Regina Mancheno Mejia	Unidad de Seguridad y Salud Ocupacional	Seguridad y salud ocupacional		
10	Ortiz Serrano Juan Carlos	Docente	Accesibilidad física y esparcimiento		
11	Núñez Collantes Darwin Fernando	Docente	Ancho de banda		
12	Andi Lozada Yajaira Elizabeth	Responsable de la Unidad de Talento Humano	Selección de Profesores		
13	Andi Lozada Yajaira Elizabeth	Responsable de la Unidad de Talento	Formación de Posgrado	Selección y Formación Previa	
14	Narvaez Tunay Venancio Miguel	Docente	Carga Horaria Semanal de los Profesores TC		
15	Narvaez Tunay Venancio Miguel	Docente	Experiencia Profesional Práctica de Profesores MT y TP		

16	Andi Lozada Yajaira Elizabeth	Responsable de la Unidad De Talento	Titularidad de Profesores TC y MT	Organización y Desarrollo	Profesores
17	Intriago Burgos Yefferson Andrés	Coordinador del Centro de Idiomas	Carga Horaria Semanal de los Profesores TC		
18	León Lara Roxana Elizabeth	Docente	Evaluación de Profesores		
19	León Lara Roxana Elizabeth	Docente	Formación Académica en Curso y Capacitación		
20	Intriago Burgos Yefferson Andrés	Coordinador del Centro de Idiomas	Remuneración Promedio Mensual TC y MT	Remuneraciones	
21	N/A	N/A	Remuneración promedio por hora TP		
22	Salazar Gaibor Christian Fernando	Docente	Programas de Estudio de Asignatura		
23	Jorge Barahona	Docente	Afinidad Formación- Docencia	Formación Académica	
24	Zuña Veronica / Alvarado Tania	Coordinadora de la Carrera de Desarrollo Infantil Integral/ Coordinadora de da Carrera de Tecnología Superior en Administración	Seguimiento, Control y Evaluación del Proceso Docente		
25	Guerrero Escalante Odra Carolina	Coordinadora de la Carrera de Tecnología	Asignaturas con Cobertura		

		Superior en Gestión de Operaciones Turísticas	Bibliográfica Adecuada		Docencia
26	Toalombo Diaz Alvaro Santiago	Docente	Publicaciones Docentes		
27	Quilumba Shiguango Diana Samanta	Responsable de la Comisión de Evaluación Interna	Aulas		
28	Romero Alava Ana Carolina	Centro de Formación Integral y de Servicios Especializados	Formación Complementaria		
29	García Pilataxi Andrea Cristina	Responsable de Coordinación de Bienestar Institucional	Acompañamiento Pedagógico a Estudiantes		
30	García Pilataxi Andrea Cristina	Responsable de Coordinación de Bienestar Institucional	Relación con los Graduados		
31	Lozada Grefa Héctor Aníbal	Docente	Entorno Virtual de Aprendizaje	Informatización del Proceso de Enseñanza	
32	Quilumba Shiguango Salomón Isaac	Unidad de Tecnologías de Información y Comunicación	Informatización del Aprendizaje		
33	Jaramillo Tituaña Betty Alexandra	Coordinadora de Vinculación con la Sociedad	Educación Ambiental y Desarrollo Sostenible	Formación Ciudadana	
34	Romero Álava Ana Carolina	Centro de Formación Integral y de	Formación de Valores y Desarrollo de		

		Servicios Especializados	Habilidades Blandas		
35	Bonifaz Vallejo Oswaldo Patricio	Coordinador de la Carrera de Tecnología Superior en Desarrollo de Software	Formación Práctica en el Entorno Académico	Formación Práctica	
36	Lara Pilco Ítalo Marcelo	Unidad de Practicas en el Entorno Laboral Real	Formación Práctica en el Entorno Laboral Real		
37	Guanipatin Ramírez Agustín Gonzalo	Unidad de Servicios de Biblioteca	Funcionamiento de la Biblioteca	Biblioteca	
38	Guanipatin Ramírez Agustín Gonzalo	Unidad de Servicios de Biblioteca	Acervo de la Biblioteca y Relación de la Biblioteca con las Asignaturas y Carreras		
39	Zamora Núñez Danilo Alexander	Procuraduría General	Investigación y desarrollo	I+D y Publicaciones Científicas y Técnicas	I-D e Innovación
40	Toalombo Diaz Álvaro Santiago	Docente	Publicaciones y eventos científicos y técnicos		
41	Espín Montesdeoca Juan Marcial	Docente	Innovación y capacidad de absorción		
42	Jaramillo Tituaña Betty Alexandra	Coordinadora de Vinculación con la Sociedad	Planificación y ejecución de la vinculación con la sociedad	Planificación y Ejecución de la Vinculación	Vinculación con la Sociedad

43	Macanchí Pico Mariana Lucia	Docente	Presencia de la institución en la comunidad	Presencia en la Comunidad	
----	--------------------------------	---------	---	------------------------------	--

Nota. Fuente: Unidad de evaluación interna

### Responsabilidades de los grupos de interés directos

- Elaborar información que será utilizada para validar los procesos de la institución.
- Subir la información correcta al Sistema Informático de Apoyo a la Gestión Académica (SIAGE), de acuerdo a las evidencias del indicador responsable.
- Entregar información física, digital o mediante entrevistas, que son parte de la comunidad académica.

### Grupos de interés indirectos:

En este grupo están: graduados, empleadores, asociaciones, entre otros; es decir, todo grupo que esté relacionado con el Instituto Superior Tecnológico Tena pero que sea externo a ella.

### Responsabilidades de los grupos de interés indirectos

- Participación activa, mediante instrumentos como las encuestas, entrevistas en línea, entre otros.

### Técnicas de recopilación de datos

Las dependencias institucionales son las unidades responsables de la recopilación de datos y generación de la información física y digital necesaria para la ejecución del proceso de autoevaluación institucional. Para el análisis y diagnóstico, la Unidad de Evaluación Interna y los pares evaluadores aplicarán, entre otras, las siguientes técnicas de recopilación de datos, según se requiera en cada estándar:

- Manejo de archivos y documentos.
- Entrevistas.
- Observaciones.
- Visita in situ.
- Procesamiento de datos.
- Fichas de revisión.

De la misma manera se establece el uso del Sistema Informático de Apoyo a la Gestión Académica (SIAGE) plataforma que servirá de uso exclusivo para la carga de las evidencias.

## **Aspectos conceptuales y metodológicos de la autoevaluación**

### **Modelo de evaluación**

El modelo de evaluación es un esquema teórico que facilita estudiar y comprender el desempeño de una institución de educación superior, carrera o programa y su sentido principal es ser un incentivo y guía para el avance hacia niveles superiores de calidad, una base para el proceso de autoeducación del sistema.

### **Indicador**

Es un valor observado de una variable, o en otras palabras, "un signo de presencia o ausencia del concepto que se estudia". Así como cada color indica en un semáforo el cambio en el movimiento.

### **Indicador Cuantitativo**

La naturaleza de los indicadores cuantitativos es numérica per se y sus valores se obtienen midiendo variables independiente, también de naturaleza numérica, y aplicando posteriormente una fórmula de cálculo en la que estas se integran.

Los componentes de un indicador cuantitativo en el modelo de evaluación son:

- Nombre
- Tipo de indicador
- Periodo de evaluación
- Forma de cálculo
- Estándar
- Descripción
- Evidencias

### **Indicador Cualitativo**

Su expresión no es numérica sino valorativa. El proceso de valoración toma en cuenta el cumplimiento de varios criterios, que están contenidos en el estándar, que es un texto que describe el estado deseado en el ámbito que evalúa el indicador. El estándar se hace operativo a través de los elementos fundamentales del estándar, categoría que será presentada más

adelante. Como se dijo anteriormente, los elementos fundamentales del estándar son los homólogos de las variables independientes numéricas que integran las fórmulas de los indicadores cuantitativos.

El resultado de la evaluación del indicador cualitativo se expresa en categorías cualitativas que reflejan el grado en que se cumple el estándar definido en el modelo de evaluación, las categorías cualitativas de evaluación son las siguientes:

- 1. Satisfactorio (1):** Cumple el estándar en los componentes esenciales del sentido del indicador y también en los componentes complementarios.
- 2. Cuasi-satisfactorio (0,70):** Existen deficiencias parciales en el cumplimiento de componentes complementarios, pero se cumplen satisfactoriamente los componentes esenciales que son sentido del indicador.
- 3. Poco Satisfactorio (0,35):** Existen deficiencias parciales en el cumplimiento de componentes complementarios y además afectaciones en el cumplimiento de los componentes esenciales que son sentido del indicador. O existen deficiencias generalizadas en el cumplimiento de componentes complementarios.
- 4. Deficiente (0):** Existen graves deficiencias en el cumplimiento de los componentes esenciales que son sentido del indicador que determina que estos no se logren en sentido general.

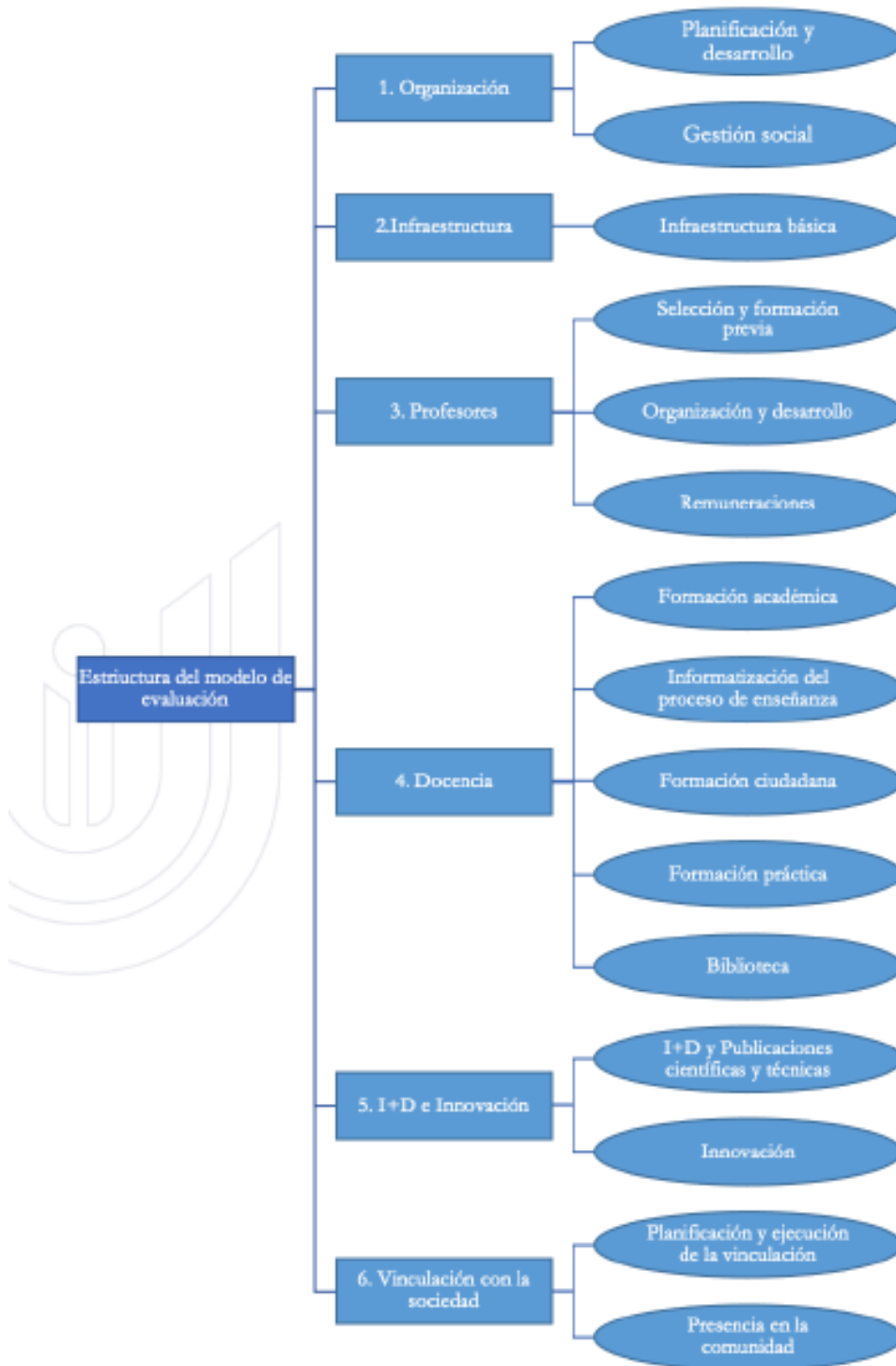
En la evaluación de los indicadores cualitativos influye con mayor intensidad la subjetividad del evaluador, porque la acción de valoración es protagonista.

#### **Modelo de Evaluación**

Las siguientes tablas detalla los criterios, subcriterios e indicadores a ser evaluados en el proceso de autoevaluación, basados en el “Modelo de Evaluación Externa 2024 con fines de acreditación para los Institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos”, emitido por el CACES.

Gráfico 1

Estructura del Modelo de Evaluación



Nota. Fuente: Modelo de evaluación CACES, 2021.

**Tabla 4**

*Componentes del modelo de evaluación institucional*

Criterio	Subcriterios	Total indicadores	Cuantitativos	Cualitativos
Organización	2	7	0	7
Infraestructura	1	4	2	2
Profesores	3	10	7	3
Docencia	5	17	5	12
I+D e innovación	2	3	1	2
Vinculación con la sociedad	2	2	0	2
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>	<b>43</b>	<b>15</b>	<b>28</b>

Nota. Fuente: Modelo de evaluación CACES, 2021.

**Tabla 5**

*Pesos de los criterios*

Criterio	Total indicadores	N° indicadores cualitativos	N° indicadores cuantitativos	Ponderación
Organización	7	7	0	21%
Infraestructura	4	2	2	21%
Profesores	10	3	7	22%
Docencia	17	12	5	25%
I+D e innovación	3	2	1	12%
Vinculación con la sociedad	2	2	0	10%
<b>TOTAL</b>	<b>43</b>	<b>28</b>	<b>15</b>	<b>100%</b>

Nota. Fuente: Modelo de evaluación CACES, 2021.

**Tabla 6**

*Pesos de los indicadores*

N°	Criterio	Subcriterio	Modelo	Pesos de los indicadores
1	Organización	Planificación y desarrollo	Planificación estratégica y operativa	4,0%

2			Relaciones interinstitucionales para el desarrollo	2,0%
3			Aseguramiento interno de la calidad	3,0%
4			Sistema informático de gestión	3,0%
5		Gestión social	Igualdad de oportunidades	3,0%
6			Ética y transparencia	3,0%
7			Bienestar psicológico	3,0%
8	Infraestructura	Infraestructura básica	Puestos de trabajo de los profesores	3,0%
9			Seguridad y salud ocupacional	2,5%
10			Accesibilidad física y esparcimiento	2,0%
11			Ancho de banda	2,5%
12	Profesores	Selección y formación previa	Selección de profesores	2,2%
13			Formación de posgrado	2,2%
14			Experiencia profesional práctica de profesores TC de contenidos profesionales	2,2%
15			Ejercicio profesional práctico de profesores MT y TP de contenidos profesionales	3,2%
16		Organización y desarrollo	Titularidad de profesores TC y MT	2,2%
17			Carga horaria semanal de los profesores TC	2,2%
18			Evaluación de profesores	2,2%
19			Formación académica en curso y capacitación	3,2%
20		Remuneraciones	Remuneración promedio mensual TC y MT	2,4%
21			Remuneración promedio por hora TP	
22	Docencia	Formación académica	Programas de estudio de las asignaturas	1,5%
23			Afinidad formación-docencia	1,5%

24			Seguimiento, control y evaluación del proceso docente	1,5%
25			Asignaturas con cobertura bibliográfica adecuada	1,0%
26			Publicaciones docentes	1,5%
27			Aulas	1,0%
28			Formación complementaria	1,5%
29			Acompañamiento pedagógico a estudiantes	2,0%
30			Relación con los graduados	1,0%
31		Informatización del proceso de enseñanza	Entorno virtual de aprendizaje	1,5%
32			Informatización en el aprendizaje	1,5%
33		Formación ciudadana	Educación ambiental y desarrollo sostenible	1,0%
34			Formación en valores y desarrollo de habilidades blandas	1,5%
35		Formación práctica	Formación práctica en el entorno académico	2,0%
36			Formación práctica en el entorno laboral real	2,0%
37		Biblioteca	Funcionamiento de la biblioteca	1,5%
38			Acervo de la biblioteca y relación de la biblioteca con las asignaturas y carreras	1,5%
39	Investigación+Desarrollo e Innovación	I+D y Publicaciones científicas y técnicas	Investigación y desarrollo	4,5%
40			Publicaciones y eventos científicos y técnicos	4,5%
41		Innovación	Innovación y capacidad de absorción	3,0%
42	Vinculación con la sociedad	Planificación y ejecución de la vinculación	Planificación y ejecución de la vinculación con la sociedad	6,0%
43		Presencia en la comunidad	Presencia de la institución en la comunidad	4,0%
<b>TOTAL</b>				<b>100,00%</b>

Nota. Fuente: Modelo de evaluación CACES, 2021.

**Tabla 7**  
*Criterio Organización*

CRITERIO	SUBCRITERIO	INDICADOR	TIPO	ESTÁNDAR
ORGANIZACIÓN	PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO	PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA OPERATIVA	Y Cualitativo	El instituto cuenta con un sistema de planificación cuyo centro es el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI), que se ejecuta a través de los Planes Operativos Anuales (POA). La planificación estratégica se sustenta en un diagnóstico participativo de la institución y su entorno. El PEDI orienta el desarrollo de las tres funciones sustantivas de la educación superior; a través, de la misión, visión y los objetivos estratégicos, y es coherente internamente. El POA guía el trabajo cotidiano de la institución. Los diferentes actores conocen su rol en el proceso de planificación. El PEDI y el POA se actualizan sustentada y ordenadamente. Están normados los procedimientos de planificación.
		RELACIONES INTERINSTITUCIONALES PARA EL DESARROLLO	Cualitativo	El instituto planifica y desarrolla relaciones interinstitucionales formales y efectivas, dirigidas a impulsar el desarrollo institucional, que tienen como objetivos principales la introducción de innovaciones, la capacitación, la utilización de infraestructura técnica y equipamiento especializado y el desarrollo de proyectos de docencia, I+D y vinculación con la sociedad conjuntos. Las contrapartes elegidas, y la naturaleza e intensidad de las acciones planificadas, se corresponden con las necesidades específicas de mejoramiento de la calidad y con la capacidad de absorción institucionales. El instituto participa activamente en diferentes redes académicas o en el entorno de producción o servicios. Se realizan acciones concretas de movilidad de estudiantes y profesores, y de colaboración con instituciones extranjeras. Los objetivos se logran satisfactoriamente. Las relaciones interinstitucionales están normadas en la institución.
		ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD	Cualitativo	La institución desarrolla acciones sistemáticas dirigidas al aseguramiento interno de la calidad (AIC), oficialmente normadas, que tienen como objetivos principales, al menos, contribuir a generar una cultura de mejoramiento de la calidad en todos los actores institucionales, impulsar la introducción de innovaciones en el desarrollo de las funciones sustantivas, desarrollar procesos de autoevaluación y, en general, coordinar y acompañar la labor de los actores institucionales para lograr los estándares de calidad adoptados por la institución. Los procesos de autoevaluación identifican los logros, deficiencias y dificultades presentes en el desempeño institucional. A partir de sus resultados se generan acciones que se incorporan en la planificación estratégica y operativa de la institución.

		SISTEMA INFORMÁTICO DE GESTIÓN	Cualitativo	La institución ha implementado un Sistema Informático de Gestión (SIG) académico y administrativo, oficialmente reglamentado, que automatiza el procesamiento de la información de esos ámbitos del desempeño institucional. El SIG se actualiza en tiempo real y apoya eficazmente el aseguramiento interno de la Calidad (AIC). Su flexibilidad de diseño le permite adaptarse a especificidades institucionales y de carreras. La gestión documental se realiza con la aplicación de una herramienta informática específica que está integrada en el SIG o, eventualmente, es un sistema independiente. Los usuarios han sido capacitados y pueden utilizar estos recursos eficazmente. El SIG, incluida la herramienta de gestión documental, está totalmente operativo, da respuesta a las demandas de los usuarios y mejora sustancialmente la eficiencia de la gestión institucional.
GESTIÓN SOCIAL		IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	Cualitativo	La institución ejecuta, proactivamente, acciones afirmativas que apoyan el ingreso, permanencia y desempeño exitoso en el instituto, de personas en condición de vulnerabilidad. Estas acciones se corresponden con las necesidades de la comunidad académica, del entorno y las posibilidades de la institución. El instituto desarrolla acciones académicas sistemáticas para generar conciencia acerca de la igualdad entre las personas y contribuir a la desaparición de las percepciones discriminatorias de cualquier origen. Existe una normativa interna sobre acción afirmativa, que está enmarcada en las normas nacionales y es conocida por la comunidad académica.
		ÉTICA Y TRANSPARENCIA	Cualitativo	El funcionamiento institucional está apegado a la legalidad nacional y a las normas internas oficialmente aprobadas. El mérito y el esfuerzo académico y el buen comportamiento social, son la base para valorar a los miembros de la comunidad académica. En la institución existe el derecho a la crítica y al reclamo respetuoso sin temor a retaliación. La relación entre los actores del proceso educativo se basa en los principios de la ética laica y los principios deontológicos correspondientes. La comunidad académica accede, por distintas vías, a información verídica, actualizada y suficiente sobre el funcionamiento, desarrollo y manejo de los recursos en la institución.
		BIENESTAR PSICOLÓGICO	Cualitativo	La propuesta pedagógica del instituto, el comportamiento de las autoridades y los profesores y, en general, las relaciones interpersonales existentes en la institución, contribuyen al bienestar psicológico de los miembros de la comunidad académica que, como regla, consideran a la institución como un ambiente seguro para construir una parte importante de sus proyectos de vida. Se diseñan y ejecutan programas de intervención positiva que enseñan a los miembros de la comunidad académica, especialmente estudiantes y profesores, los conocimientos y las herramientas que conducen al bienestar psicológico, a la felicidad.

Nota. Fuente: Modelo de evaluación CACES, 2021.

**Tabla 8**

*Criterio: Infraestructura*

CRITERIO	SUBCRITERIO	INDICADOR	TIPO	ESTÁNDAR
INFRAESTRUCTURA	INFRAESTRUCTURA BÁSICA	PUESTOS DE TRABAJO DE LOS PROFESORES	Cuantitativo	La relación entre el número de puestos de trabajo, disponibles para profesores, que cumplen con los requisitos establecidos en la Descripción, y el número de profesores TC más la mitad de los profesores MT, es, al menos, 1 (uno).
		SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	Cualitativo	El instituto cumple la normativa legal vigente y la normativa interna complementaria en materia de seguridad y salud ocupacional, para lo que dispone de los recursos necesarios y hace la divulgación requerida. El instituto asume su responsabilidad social de contribuir a los esfuerzos nacionales dirigidos a tener una población saludable y para ello crea condiciones materiales y hace la divulgación requerida. La institución cumple con los estándares sanitarios establecidos en la producción de alimentos y otros productos destinados al consumo interno y/o externo.
		ACCESIBILIDAD FÍSICA Y ESPARCIMIENTO	Cualitativo	El instituto es un espacio donde las personas con discapacidad pueden acceder, sin barreras arquitectónicas, a todas las instalaciones que les resulten necesarias. Todos los miembros de la comunidad académica pueden disfrutar de espacios limpios, con adecuado mantenimiento y agradables visualmente, utilizar servicios higiénicos apropiados, adquirir alimentos ligeros y descansar o relajarse en los momentos de receso de las actividades académicas.
		ANCHO DE BANDA	Cuantitativo	El ancho de banda promedio por usuario potencial es de, al menos, 500 kilobits por segundo.

Nota. Fuente: Modelo de evaluación CACES, 2021.

**Tabla 9**

*Criterio: Profesores*

CRITERIO	SUBCRITERIO	INDICADOR	TIPO	ESTÁNDAR
PROFESORES	SELECCIÓN Y FORMACIÓN PREVIA	SELECCIÓN DE PROFESORES	Cualitativo	El instituto desarrolla procesos de selección para profesores no titulares y/o concursos de méritos y oposición para el otorgamiento de titularidad, que son transparentes, técnicos y justos, para garantizar el ingreso a la institución de los mejores candidatos. Los procesos se desarrollan apegados a una norma interna que está enmarcada en las normas de la educación superior.
		FORMACIÓN POSGRADO DE	Cuantitativo	El indicador evalúa el avance del cuerpo de profesores en su formación académica, en la adquisición de capacidades para desarrollar actividad investigativa, ejercer la docencia en la educación continua y en posgrados tecnológicos, y en la adquisición de los atributos científicos, y culturales en general, de los profesores de la educación superior.
		EXPERIENCIA PROFESIONAL PRÁCTICA DE PROFESORES TC DE CONTENIDOS PROFESIONALES	Cuantitativo	Al menos, el 50% de los profesores TC de contenidos profesionales tiene una experiencia profesional práctica acumulada, según las condiciones establecidas en la Descripción, de, al menos, tres años.
		EJERCICIO PROFESIONAL PRÁCTICO DE PROFESORES MT Y TP DE CONTENIDOS PROFESIONALES	Cuantitativo	El 100% de los profesores con dedicación MT y TP de contenidos profesionales del instituto, han realizado ejercicio profesional práctico en áreas afines a los contenidos profesionales que imparten en el instituto durante un periodo igual o mayor a 24 meses, dentro de los últimos 36 meses que antecedieron al fin del periodo de evaluación de la institución.
	ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO	TITULARIDAD DE PROFESORES TC Y MT	Cuantitativo	Al menos, el 30% de los profesores tiempo completo y medio tiempo han obtenido la condición de profesor titular mediante el respectivo concurso de méritos y oposición.
		CARGA HORARIA SEMANAL DE LOS PROFESORES TC	Cuantitativo	En promedio, los profesores con dedicación a tiempo completo de la institución imparten hasta 18 horas de clase por semana.
		EVALUACIÓN DE LOS PROFESORES	Cualitativo	El instituto aplica un proceso de evaluación de los profesores integral, objetivo, transparente, contextualizado y profundo. Su objetivo fundamental es retroalimentar efectivamente a los profesores, tanto para reconocer y estimular su labor, como para apoyar la mejora de su desempeño docente. La evaluación de los profesores se enmarca en las normas de la educación superior y la normativa interna.

		FORMACIÓN ACADÉMICA CURSO CAPACITACIÓN	EN Y	Cualitativo	Los profesores realizan procesos efectivos de formación académica y de capacitación con el apoyo del instituto. Estos procesos se planifican para crear en ellos las capacidades específicas requeridas para la ejecución satisfactoria de las tareas de docencia, vinculación con la sociedad e I+D, y para desarrollar las capacidades intelectuales genéricas que son inherentes a los profesores de la educación superior. Las vías de formación y capacitación se eligen en función de las capacidades a alcanzar. La ejecución del plan es objeto de seguimiento, control y evaluación, y se logra un cumplimiento satisfactorio de este. Se generan aprendizajes significativos, que se incorporan en el acervo cognitivo institucional.
	REMUNERACIONES	REMUNERACIÓN PROMEDIO MENSUAL TC		Cuantitativo	La remuneración promedio mensual de los profesores con dedicación a tiempo completo es de, al menos, \$1100,0010
		REMUNERACIÓN PROMEDIO POR HORA TP		Cuantitativo	La remuneración promedio por hora de clase de los profesores con dedicación a tiempo parcial es de, al menos, \$13,00.11

Nota. Fuente: Modelo de evaluación CACES, 2021.

**Tabla 10**

*Criterio: Docencia*

CRITERIO	SUBCRITERIO	INDICADOR	TIPO	ESTÁNDAR
DOCENCIA	FORMACIÓN ACADÉMICA	PROGRAMAS DE ESTUDIO DE LAS ASIGNATURAS	Cuantitativo	El 100% de los programas de estudio de las asignaturas (PEA) cumplen con los requisitos indicados en la Descripción.
		AFINIDAD FORMACIÓN-DOCENCIA	Cuantitativo	El 100% de las horas de clase son impartidas por profesores que cuentan con títulos de tercer nivel, maestría o doctorado (PhD) afín a la asignatura.
		SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN DEL PROCESO DOCENTE	Cualitativo	En el instituto existe y funciona, adecuadamente, un sistema de seguimiento, control y evaluación del proceso de formación de los estudiantes (proceso docente). El ciclo de esas tres acciones abarca el período académico y tiene como objetivo principal revelar los logros y deficiencias existentes en el diseño curricular y en la ejecución, propiamente dicha, del proceso docente, a efectos de aplicar acciones correctivas en el período académico en curso y proponer mejoras para los siguientes. El sistema está normado y participan en su implementación el equipo de dirección, profesores y estudiantes, adecuadamente organizados.
		ASIGNATURAS CON COBERTURA BIBLIOGRÁFICA ADECUADA	Cuantitativo	El 100% de las asignaturas cuenta con cobertura bibliográfica adecuada, según lo indicado en la Descripción.
		PUBLICACIONES DOCENTES	Cuantitativo	El instituto obtiene al menos un valor de 0,6 en este indicador.
		AULAS	Cuantitativo	El 100% de las aulas de la institución posee las condiciones mínimas requeridas para la realización de las actividades académicas.
		FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	Cualitativo	La institución brinda a los estudiantes opciones de formación complementaria, que contribuyen a la adquisición y perfeccionamiento de habilidades y a su formación integral. Se realiza el seguimiento, control y evaluación de la implementación de esta oferta formativa y se la difunde a la comunidad académica.
		ACOMPañAMIENTO PEDAGÓGICO A ESTUDIANTES	Cualitativo	El instituto diseña y aplica un proceso de acompañamiento a los estudiantes desde la admisión, hasta la culminación de los estudios, mediante acciones encaminadas a contribuir a su motivación, permanencia, y formación integral. En la institución funciona un sistema de estímulos positivos que premia los resultados y reconoce los esfuerzos. Existe una normativa interna sobre el acompañamiento a estudiantes y los estímulos positivos, que está enmarcada en las normas nacionales y es conocida por la comunidad académica.

		RELACIÓN CON LOS GRADUADOS	Cualitativo	El instituto promueve una relación con los graduados para mantenerlos vinculados a la vida y actividades institucionales. Mediante un sistema de seguimiento obtiene de ellos información relevante para retroalimentar la planificación curricular y el desarrollo del proceso educativo general; con base en esta información realiza acciones sistemáticas para contribuir en su inserción laboral y les ofrece alternativas de actualización y capacitación acordes a los requerimientos del ámbito laboral. Existe una normativa interna sobre el seguimiento y la relación con los graduados, que está enmarcada en las normas nacionales y es conocida por la comunidad académica.
INFORMATIZACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA		ENTORNO VIRTUAL DE APRENDIZAJE	Cualitativo	El instituto cuenta con un entorno virtual de aprendizaje (EVA) que facilita la interacción entre profesores y estudiantes de manera remota; y apoya el proceso de formación de los estudiantes, mediante el acceso a contenidos de enseñanza, actividades de aprendizaje y evaluaciones planificadas y guiadas por los profesores. Para ello cuenta con herramientas para la capacitación de los usuarios y una normativa que regula su funcionamiento y uso.
		INFORMATIZACIÓN EN EL APRENDIZAJE	Cualitativo	La institución utiliza las tecnologías de la información y comunicación para mejorar el proceso de aprendizaje y la evaluación de los estudiantes; potenciar el desarrollo de destrezas sensoriales y motoras mediante la utilización de simuladores y realidad virtual; entrenar e incentivar a los estudiantes para la utilización de las TIC en la búsqueda de información, elaboración de productos y solución de problemas de su entorno. Para ello la informatización se ha incorporado de forma transversal en el currículo.
FORMACIÓN CIUDADANA		EDUCACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Cualitativo	La institución realiza acciones permanentes para formar estudiantes con conciencia ambiental y para ello incorpora, en las tres funciones sustantivas, contenidos y actividades relacionadas con la educación ambiental, educación para el desarrollo sostenible y/o ética ambiental. También, a nivel institucional, se hacen esfuerzos para promover el cuidado ambiental a nivel local y para reducir y mitigar el impacto ambiental derivado de su accionar.
		FORMACIÓN VALORES Y DESARROLLO DE HABILIDADES BLANDAS	Cualitativo	La institución contempla, como parte del proceso de formación integral de los estudiantes, acciones orientadas a la formación en valores, desarrollo y adquisición de habilidades blandas que permitan a los estudiantes contribuir al desarrollo productivo del país, a la vigencia del orden democrático, y ejercer una ciudadanía activa.

FORMACIÓN PRÁCTICA	FORMACIÓN PRÁCTICA EN EL ENTORNO ACADÉMICO	Cualitativo	Existe un sistema para la formación práctica en el entorno académico, normado al interior de la institución, que busca desarrollar en los estudiantes habilidades de pensamiento y destrezas sensoriales y motoras requeridas para el trabajo profesional. El sistema tiene como elementos a las asignaturas de las unidades de organización curricular profesional y básica que tienen un componente práctico significativo. Cada asignatura cuenta con una guía de clases prácticas para los estudiantes que hace operativo el componente práctico del programa de estudio de la asignatura (PEA). La formación práctica se desarrolla en aulas, laboratorios, talleres y otras áreas, cuya existencia, equipamiento, insumos y otros recursos, así como el número de puestos de aprendizaje, garantizan la base material adecuada para este proceso de formación. Las actividades de formación práctica se desarrollan en forma segura.
	FORMACIÓN PRÁCTICA EN EL ENTORNO LABORAL REAL	Cualitativo	Existe y funciona adecuadamente, un sistema para la formación práctica en el entorno laboral real que tiene como objetivos desarrollar en los estudiantes nuevas habilidades de pensamiento, destrezas sensoriales y motoras, hábitos y actitudes requeridos para el trabajo profesional, y consolidar las capacidades prácticas adquiridas en el entorno académico, en integración con los factores tecnológicos y socio laborales propios del entorno laboral real, cuyos escenarios concretos son las entidades formadoras, correctamente seleccionadas, con las que el instituto mantiene compromisos mutuos debidamente formalizados. El sistema tiene como elementos a los diferentes períodos de prácticas planificados en el entorno laboral real. La formación práctica en el entorno laboral real está normada al interior de la institución, se planifica y es objeto de seguimiento, control y evaluación adecuados. Se garantiza la seguridad y salud laboral de los estudiantes.
BIBLIOTECA	FUNCIONAMIENTO DE LA BIBLIOTECA	Cualitativo	La institución cuenta con una biblioteca que constituye un centro de difusión cultural para la comunidad académica y su entorno, realiza formación de usuarios, posee un sistema informático específico que facilita su gestión y permite el acceso remoto al catálogo automatizado del acervo y a los documentos en formato digital. Su funcionamiento está normado internamente y se encuentra a cargo de personal con preparación específica. Cuenta con condiciones adecuadas para el trabajo de los usuarios.
	ACERVO DE LA BIBLIOTECA Y RELACIÓN DE LA BIBLIOTECA CON LAS ASIGNATURAS Y CARRERAS	Cualitativo	La biblioteca cuenta con un acervo que responde a las necesidades de formación integral de los estudiantes y se relaciona con las asignaturas y carreras de la institución, a efectos de lograr la máxima eficacia en la satisfacción de las necesidades de bibliografía de consulta para los estudiantes, en la respuesta de los servicios de la biblioteca a los requerimientos de la docencia y en la contribución de los profesores al procesamiento de los documentos bibliográficos que se incorporan al acervo; para ello existe una normativa interna y un plan de adquisiciones, en cuya elaboración participan los coordinadores de las carreras y de los colectivos de asignaturas.

Nota. Fuente: Modelo de evaluación CACES, 2021.

**Tabla 11**

*Criterio: I + D e Innovación*

CRITERIO	SUBCRITERIO	INDICADOR	TIPO	ESTÁNDAR
INVESTIGACIÓN +DESARROLLO E INNOVACIÓN	I+D Y PUBLICACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	Cualitativo	El instituto cuenta, como parte del PEDI, con una planificación estratégica de I+D, que se compone de líneas, programas y proyectos, correctamente formulados. La planificación está sustentada, principalmente, en la necesidad de encontrar las respuestas cognitivas y las soluciones tecnológicas que se requieren para la transformación directa del entorno a través de la vinculación con la sociedad, y para el perfeccionamiento del desarrollo de las funciones sustantivas. Los estudiantes participan en la actividad de I+D dirigidos por sus profesores y esta constituye un espacio de aprendizaje para ellos. Los proyectos de I+D se ejecutan satisfactoriamente, son objeto de seguimiento, control y evaluación y se logran sus objetivos. La intensidad del accionar en I+D se corresponde con el número de profesores que dispone la institución. La planificación de I+D en todos sus niveles y los resultados de la ejecución de los proyectos son objeto de debate en la comunidad académica. La actividad de I+D está normada al interior de la institución y se desarrolla con altos estándares éticos.
		PUBLICACIONES Y EVENTOS CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	Cuantitativo	El instituto obtiene al menos un valor de 0,5 en este indicador.

	<p>INNOVACIÓN</p>	<p>INNOVACIÓN Y CAPACIDAD DE ABSORCIÓN</p>	<p>Cualitativo</p>	<p>El instituto es una entidad que innova, sistemáticamente, en la ejecución de las tres funciones sustantivas, y en sus áreas de producción o de prestación de servicios, si esto último fuera el caso. Es, además, un agente que impulsa la innovación en las entidades beneficiarias de sus proyectos de vinculación y en su entorno en sentido general. El potencial innovador de la institución tiene como una base importante la existencia y funcionamiento de un sistema para identificar, adquirir, asimilar, transformar y aprovechar conocimiento externo y, también, el que se genera internamente. La existencia y el funcionamiento del sistema están normados.</p>
--	-------------------	--	--------------------	---

Nota. Fuente: Modelo de evaluación CACES, 2021.

**Tabla 12**

*Criterio: Vinculación con la sociedad*

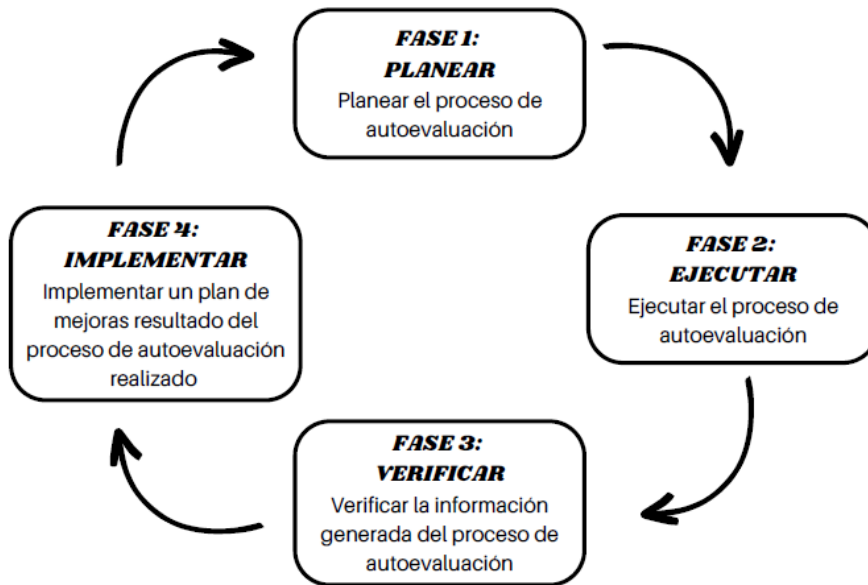
CRITERIO	SUBCRITERIO	INDICADOR	TIPO	ESTÁNDAR
VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	PLANIFICACIÓN EJECUCIÓN DE VINCULACIÓN	Y LA PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	Cualitativ o	La institución cuenta, como parte del PEDI, con una planificación estratégica de la vinculación con la sociedad, que se compone de programas y proyectos correctamente formulados. La planificación está sustentada, principalmente, en un diagnóstico participativo sobre las necesidades y desafíos del entorno y en las capacidades del cuerpo de profesores. Los estudiantes participan en los programas y proyectos de vinculación con la sociedad dirigidos por sus profesores y este constituye un espacio de aprendizaje para ellos. Los proyectos de vinculación con la sociedad se ejecutan satisfactoriamente, son objeto de seguimiento, control y evaluación y se logran sus objetivos. La intensidad del accionar en vinculación con la sociedad se corresponde con el número de profesores que dispone la institución. Tanto la planificación como los resultados de los proyectos de vinculación se divulgan y debaten en la comunidad académica; los beneficiarios participan activamente desde la construcción de los proyectos hasta la valoración de los resultados. Los procedimientos para la gestión de la vinculación con la sociedad se encuentran normados.
	PRESENCIA EN COMUNIDAD	LA PRESENCIA DE LA INSTITUCIÓN EN LA COMUNIDAD	Cualitativ o	La institución constituye un actor social relevante en el espacio geográfico en el cual se desenvuelve; lo cual se refleja en la inserción que tiene en la vida comunitaria a través de los espacios que ofrece y mediante su participación en los acontecimientos más relevantes de la vida social y cultural de su entorno.

Nota. Fuente: Modelo de evaluación CACES, 2021

## Proceso del desarrollo de la Autoevaluación

Gráfico 2

*Fases del proceso de autoevaluación*



Nota. Fuente: Normativa de Aseguramiento Interno de la Calidad, 2023.

### 1. Planear:

- Elaborar un plan de autoevaluación.
- Elaborar un cronograma de trabajo por cada proceso de autoevaluación.
- Generar los instrumentos para la recolección y análisis de la información.
- Presentación al OCS para su aprobación.
- Difusión a la comunidad.

### 2. Ejecutar:

- Implementar el plan de autoevaluación.
- Evaluar cada indicador.
- Aplicación de instrumentos.
- Revisión, complementación y depuración de la información.
- Captación de opiniones y sugerencias.
- General el informe preliminar.

### 3. Verificar:

- Validar el informe preliminar.
- Elaborar el informe final de la autoevaluación.
- Difusión del informe final.
- Presentación del informe al OCS para su aprobación.

### 4. Implementar:

- Integración de grupos de trabajo.
- Analizar el informe final de la autoevaluación.
- Generar un plan de mejoras.
- Definir el seguimiento y evaluación del plan de mejoras.
- Difusión a la comunidad.
- Presentación del plan de mejoras al OCS para su aprobación.
- Implementar el plan de mejoras.
- Dar seguimiento al plan de mejoras.

**Cronograma de Actividades**

**Tabla 13**

*Cronograma de Actividades*

<b>Cronograma de actividades del proceso de autoevaluación institucional</b>			
<b>Actividad</b>	<b>Inicio</b>	<b>Fin</b>	<b>Responsables</b>
Carga de evidencias de los indicadores para la recepción en el Sistema Informático de Apoyo a la Gestión Académica.	01/02/2024	29/02/2024	Unidad de Aseguramiento de la Calidad
Acompañamiento a los profesores responsables de los indicadores.	04/03/2024	08/03/2024	Unidad de Evaluación Interna
Elaboración del plan de autoevaluación institucional.	11/03/2024	28/03/2024	Unidad de Aseguramiento de la Calidad
Elaboración de instrumentos para el proceso de autoevaluación institucional.	11/03/2024	12/04/2024	Unidad de Evaluación Interna
Revisión del plan de autoevaluación con los coordinadores de carrera y coordinación estratégica.	02/04/2024	02/04/2024	Unidad de Aseguramiento de la Calidad
Enviar el plan de autoevaluación institucional para su aprobación al OCS.	02/04/2024	05/04/2024	Órgano Colegiado Superior
Socialización a toda la comunidad académica del plan de autoevaluación institucional.	11/04/2024	11/04/2024	Unidad de Aseguramiento de la Calidad
Solicitud de presentación de evidencias documentales a las dependencias institucionales.	11/04/2024	11/04/2024	Unidad de Aseguramiento de la Calidad
Recepción de evidencia documental de las dependencias institucionales en el Sistema Informático de Apoyo a la Gestión Académica.	12/04/2024	19/04/2024	Profesores responsables de los indicadores
Socialización de los instrumentos a los pares evaluadores externos.	22/04/2024	22/04/2024	Unidad de Evaluación Interna
Conformación de los grupos de trabajo para revisión de evidencias de cada indicador.	23/04/2024	23/04/2024	Unidad de Aseguramiento de la Calidad
Revisión, análisis y valoración de evidencias documentales de las dependencias institucionales en el Sistema Informático de Apoyo a la Gestión Académica.	24/04/2024	10/05/2024	Pares evaluadores internos y externos

Visita in situ (según cronograma).	13/05/2024	14/05/2024	Pares evaluadores internos y externos
Elaboración del informe preliminar de autoevaluación institucional.	15/05/2024	23/05/2024	Pares evaluadores internos y externos
Socialización de resultados y del informe preliminar de la autoevaluación a los responsables de los indicadores.	27/05/2024	27/05/2024	Unidad de Aseguramiento de la Calidad
Revisión del informe por parte de las dependencias y apelaciones.	28/05/2024	29/05/2024	Coordinadores de carrera / Responsables de criterios e indicadores
Verificar los argumentos de las apelaciones por parte de los responsables de los indicadores.	30/05/2024	31/05/2024	Pares evaluadores internos y externos
Elaboración del informe final de autoevaluación Institucional.	03/06/2024	07/06/2024	Pares evaluadores internos y externos
Entregar el informe final de autoevaluación al OSC para su aprobación.	10/06/2024	10/06/2024	Órgano Colegiado Superior
Socialización de los resultados de la autoevaluación a la comunidad académica del IST Tena.	13/06/2024	14/06/2024	Unidad de Evaluación Interna
Elaboración del plan de mejoras.	17/06/2024	28/06/2024	Unidad de Evaluación Interna Responsables de unidades

## **Difusión de la información**

### **Formato de informe preliminar y final**

- Datos generales
- Resumen ejecutivo de la situación de la institución
- Debilidades y fortalezas
- Autoevaluación de variables del modelo de evaluación externa
- Conclusiones
- Propuestas de mejoramiento
- Anexos

### **Medios de difusión de la información**

- Socialización a toda la comunidad académica del IST Tena
- Informativos de la institución
- Pagina web institucional

## **Conclusiones**

- La recolección de información y evidencia relevante sobre el funcionamiento y desempeño del Instituto Superior Tecnológico Tena, a través de diversos métodos de recopilación de datos es fundamental para comprender su situación actual y tomar decisiones informadas para su mejora continua.
- Involucrar a toda la comunidad académica en este proceso, se promueve un sentido de pertenencia y responsabilidad compartida hacia la calidad académica.
- Al desarrollar un plan de mejora institucional estructurado y basado en evidencia, el Instituto Superior Tecnológico Tena demuestra su compromiso con la excelencia, este enfoque estratégico proporciona una guía efectiva para abordar los desafíos identificados y aprovechar las oportunidades para mejorar la calidad académica y el bienestar de toda la comunidad institucional.
- Prepararse adecuadamente para los procesos de acreditación, el Instituto Superior Tecnológico Tena se posiciona favorablemente para obtener el reconocimiento externo de su calidad y contribuir al avance y prestigio de la educación superior.

## **Recomendaciones**

- Se recomienda establecer un sistema regular de recolección de datos para garantizar la actualización continua de la información y facilitar la toma de decisiones informadas a lo largo del tiempo.
- Establecer un ambiente de confianza y apertura que promueva la participación voluntaria y la honestidad en la retroalimentación. Esto se puede lograr mediante la comunicación clara de los objetivos y beneficios del proceso de autoevaluación, así como la garantía de confidencialidad para aquellos que contribuyan con sus opiniones.

- Involucrar a todas las partes interesadas y establecer un sistema de seguimiento y evaluación continuos, se fortalece el compromiso con la implementación efectiva del plan de mejora institucional.
- Por último, se recomienda fomentar una cultura institucional de mejora continua y rendición de cuentas, en la que todos los miembros de la comunidad académica se comprometan activamente a contribuir al proceso de preparación para la acreditación.

### Firmas de responsabilidad

Dado y firmado en la ciudad de Tena, a los 04 de días del mes de abril del 2024.

RESPONSABLES		
	Elaborado:	Revisado:
Firma:		
Nombre:	Ing. Natali Freire Tixe	Ing. Juan Rojas Escandón, Mg.
Cargo:	Responsable de la Unidad AC	Rector ( E ) IST Tena

## Bibliografía

- Araujo, S. (2014), La evaluación y la Universidad en Argentina: políticas, enfoques y prácticas. Revista de la Educación Superior, Vol. XLIII (4); No.172, octubre-diciembre del 2014, pp. 57-77.
- CACES. (14 de JUNIO de 2022). CACES.GOB.EC. Obtenido de [https://www.caces.gob.ec/gaceta-oficial/#elf\\_11\\_Tm9ybWF0aXZhL1JlZ2xhbWVudG9zL1JFRk9STUEgQUwgUkVHTEFNRU5UTyBQQVJBIExPUyBQUk9DRVNPUEyBERSBBVVRPRVZBTfVBQ0nDk04gREUgTEFTIEIOU1RJVFVDSU9ORVMsIENBUJFUkFTIFkgUFJPR1JBTUFTIERFTCBTSVNURU1BIERFIEVEVUNBQ0nDk04gU1VQRVJ](https://www.caces.gob.ec/gaceta-oficial/#elf_11_Tm9ybWF0aXZhL1JlZ2xhbWVudG9zL1JFRk9STUEgQUwgUkVHTEFNRU5UTyBQQVJBIExPUyBQUk9DRVNPUEyBERSBBVVRPRVZBTfVBQ0nDk04gREUgTEFTIEIOU1RJVFVDSU9ORVMsIENBUJFUkFTIFkgUFJPR1JBTUFTIERFTCBTSVNURU1BIERFIEVEVUNBQ0nDk04gU1VQRVJ)
- CACES. (2021). Modelo de Evaluación Externa 2024 con Fines de Acreditación para los Institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos.
- Fernández Miranda, Marina (2013), Propuesta de un Sistema Virtual para la Autoevaluación de la Calidad del Servicio en la Escuela Profesional de Educación Primaria de la FCCSSE, de la Universidad Nacional de Piura. Tesis para obtener grado Académico de Doctora en Ciencias de la Educación. Piura, Perú. Julio de 2013.
- Múnera T., María T., Jaramillo Orlanda, Moncada P., José D.(2013), Procesos de autoevaluación en la Escuela Interamericana de Bibliotecología de la Universidad de Antioquia, en clave de investigación. INVESTIGACIÓN BIBLIOTECOLÓGICA, Vol. 28, Núm. 62, enero/abril, 2014, México, ISSN: 0187-358X. pp. 123-141

Anexos

Ficha Indicadores cualitativos

**FORMATO DE ANÁLISIS Y RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN  
INDICADOR CUALITATIVO**

**FICHA # 009**

**2.1.2. INDICADOR SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL**

<b>Nombre del instituto:</b>					
<b>PERÍODOS AUTOEVALUADOS:</b>					
<b>Criterio</b>					
<b>CONTROL DE EVIDENCIAS</b>					
<b>ESTÁNDAR:</b> El instituto cumple la normativa legal vigente y la normativa interna complementaria en materia de seguridad y salud ocupacional, para lo que dispone de los recursos necesarios y hace la divulgación requerida. El instituto asume su responsabilidad social de contribuir a los esfuerzos nacionales dirigidos a tener una población saludable y para ello crea condiciones materiales y hace la divulgación requerida. La institución cumple con los estándares sanitarios establecidos en la producción de alimentos y otros productos destinados al consumo interno y/o externo.					
Detalle de la Evidencia	PERIODO 2023-I		PERIODO 2023-II		Observación
	Tiene	No tiene	Tiene	No tiene	
1. Normativa interna de seguridad y salud laboral y plan de emergencias aprobados y vigentes (captados a través del aplicativo SIIES).					
2. Matriz de riesgos (captada a través del aplicativo SIIES).					
3. Evidencias sobre las capacitaciones realizadas con la comunidad educativa sobre riesgos laborales, emergencias y desastres (planificación, registros de asistencia, presentaciones, fotos, etc.) (captadas a través del aplicativo SIIES).					
4. Evidencias de que los miembros de la institución conocen los riesgos a los que están expuestos, cómo actuar frente a ellos, así como sus deberes y responsabilidades en materia de seguridad y salud ocupacional (visita in situ).					
5. Evidencias de las medidas de prevención adoptadas y de los recursos disponibles para hacer frente a emergencias y desastres (personal capacitado, instalaciones, equipamiento, insumos, entre otros) (visita in situ).					
6. Evidencias de actividades de preparación para hacer frente a emergencias y desastres (planificación, registros de asistencia, videos de los					



simulacros, etc.) (captadas a través del aplicativo SIIES).					
7. Registros de inspecciones de seguridad (captados a través del aplicativo SIIES).					
8. Botiquín de primeros auxilios, enfermería o servicio médico, o el convenio correspondiente para enfermería y servicio médico (visita in situ) (captado a través del aplicativo SIIES).					
9. Evidencias de que el instituto ha creado condiciones en sus espacios para reducir la posibilidad de contagio de enfermedades transmisibles por vía respiratoria o alimentaria (por ejemplo, disponibilidad adecuada de lavamanos con jabón, higiene de los alimentos en la cafetería, etc.) y hace la labor educativa necesaria al respecto (visita in situ).					
10. Evidencias de que el instituto ha creado las condiciones necesarias en sus espacios para promover un estilo de vida saludable entre los miembros de la comunidad educativa (áreas de ejercicios, frutas y verduras frescas en la cafetería, espacios libres de humo, etc.) y hace la labor educativa necesaria al respecto (visita in situ).					
11. Si existiera, proceso de producción de alimentos y otros productos para consumo interno y/o externo (visita in situ).					

**ENTREVISTAS**

Preguntas	Entrevistado/a	Respuesta
¿Conoce la Normativa interna de seguridad y salud laboral?	Profesor	
¿Ha recibido capacitación sobre riesgos y emergencias?	Estudiante	

**VALORACIÓN DEL INDICADOR**

<b>Escala de valoración:</b>	<b>Satisfactorio (1)</b>	Cumple el estándar en los componentes esenciales del sentido del indicador y también en los componentes complementarios.
	<b>Cuasi Satisfactorio (0,70)</b>	Existen deficiencias parciales en el cumplimiento de componentes complementarios, pero se cumplen satisfactoriamente los componentes esenciales que son sentido del indicador.

	<b>Poco Satisfactorio (0,35)</b>	Existen deficiencias parciales en el cumplimiento de componentes complementarios y además afectaciones en el cumplimiento de los componentes esenciales que son sentido del indicador. O existen deficiencias generalizadas en el cumplimiento de componentes complementarios.
	<b>Deficiente (0)</b>	Existen graves deficiencias en el cumplimiento de los componentes esenciales que son sentido del indicador que determina que estos no se logren en sentido general.
<b>ELEMENTOS ESENCIALES (EN CASO DE REQUERIR SE PUEDE DESAGREGAR EL ELEMENTO FUNDAMENTAL PARA SER MAS PRECISO)</b>	<b>CUMPLIMIENTO/CUMPLIMIENTO PARCIAL/NO CUMPLIMIENTO</b>	<b>ARGUMENTACIÓN</b>
Elemento esencial 1: Existe una normativa interna de seguridad y salud ocupacional, oficialmente denominado Reglamento de higiene y seguridad, enmarcada en las normas nacionales. En caso de que la institución se gestione por procesos, el manual elaborado para normarlos, si cumple con las exigencias de este tipo de documentos e incluye el ámbito de este indicador, equivale a la normativa que aquí se solicita. La institución cuenta con un plan de emergencias. Ambos documentos están aprobados y vigentes y son conocidos por profesores, estudiantes y trabajadores.		
Elemento esencial 2: La institución realiza acciones técnicas (identificación, medición, evaluación y control de riesgos), como mecanismos de		



<p>prevención de riesgos laborales.</p>		
<p>Elemento esencial 3: El instituto capacita a profesores, estudiantes y trabajadores sobre los riesgos a que están expuestos. Los miembros de la comunidad educativa conocen esos riesgos y saben cómo actuar frente a ellos, así como sus responsabilidades en materia de seguridad y salud.</p>		
<p>Elemento esencial 4: La institución cuenta con las instalaciones, equipamiento, insumos y, dispone o contrata los servicios, de recursos humanos especializados, para la labor de prevención, que incluye el desarrollo de simulacros para hacer frente a emergencias y desastres.</p>		
<p>Elemento esencial 5: El instituto cuenta con un botiquín de primeros auxilios que contiene los insumos requeridos para enfrentar problemas menores de salud. Cuenta con enfermería o servicio médico, de acuerdo al número de integrantes de la comunidad educativa<sup>5</sup>. A efectos del cumplimiento de lo referente a servicios de enfermería y propiamente médicos, el instituto podrá establecer convenios con prestadores de estos servicios, públicos o particulares, que se encuentren en las cercanías de la institución.</p>		



ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS (EN CASO DE REQUERIR SE PUEDE DESAGREGAR EL ELEMENTO FUNDAMENTAL PARA SER MAS PRECISO)	CUMPLIMIENTO/CUMPLIMIENTO PARCIAL/NO CUMPLIMIENTO	ARGUMENTACIÓN
Elemento complementario 1: Se realizan inspecciones periódicas de seguridad (extintores, luces de emergencias, vías de evacuación, instalaciones, orden y limpieza, etc.) y se adoptan las medidas necesarias en caso de requerirlas, incluido el mantenimiento de la infraestructura.		
Elemento complementario 2: El instituto ha creado las condiciones y hace la labor divulgativa correspondiente, para que la comunidad educativa practique apropiadas reglas de higiene que reduzcan la posibilidad de contagio de enfermedades, según lo indicado en la Descripción.		
Elemento complementario 3: El instituto ha creado las condiciones y hace la labor divulgativa correspondiente, para que la comunidad educativa practique un estilo de vida más saludable, según lo indicado en la Descripción.		
Elemento complementario 4: En el caso de que se produzcan alimentos, la institución cumple con los estándares sanitarios establecidos en la producción de estos y otros artículos		



destinados al consumo interno y/o externo.	
<b>OBSERVACIÓN CONSOLIDADA DE LA VALORACIÓN DEL INDICADOR</b>	
VALORACIÓN	
UTILIDAD	
PESO	
VALOR ALCANZADO EN EL INDICADOR	

Firman:

\_\_\_\_\_  
NOMBRE:

C.I:

Responsable ISTT

\_\_\_\_\_  
NOMBRE:

C.I:

Evaluador/a  
responsable

**Ficha indicadores cuantitativo**

FICHA DE ANÁLISIS Y RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN INDICADOR CUANTITATIVO					
FICHA # 011					
2.1.4. INDICADOR PUBLICACIONES Y EVENTOS CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS					
Nombre del instituto:					
PERÍODOS AUTOEVALUADOS:					
Criterio					
CONTROL DE EVIDENCIAS					
<b>ESTÁNDAR:</b> El instituto obtiene al menos un valor de 0,5 en este indicador.					
Detalle de la Evidencia	PERIODO 2023-I		PERIODO 2023-II		Observación
	Tiene	No tiene	Tiene	No tiene	
1. Documentos de las publicaciones y eventos (captados a través del aplicativo SIIES). i. Libros, capítulos de libros y folletos técnicos. Presentar la versión digital en formato PDF de la publicación ya editorializada según los requisitos indicados en la Descripción. Para el caso de las publicaciones que tuvieron también, o únicamente, una publicación digital subida a la web institucional, indicar también el link donde se puede ubicar la misma. Si no se dispusiera de versiones digitales, escanear la versión impresa y subirla. En los casos de documentos sin versión digital y que cuenten con un elevado número de páginas (más de 30) se debe presentar el documento impreso en la visita in situ, siempre en versión editorializada. ii. Artículos publicados en revistas. Presentar la versión digital en formato PDF de la publicación ya editorializada. De no contarse con lo anterior, escanear la versión publicada en papel y subir al aplicativo como imagen. Escaneado de las páginas de créditos y del índice de la edición de la revista que contiene el artículo presentado. Para el caso de artículos que se publicarán después de concluido el período de evaluación presentar la versión digital en					



<p>formato PDF de la publicación, la comunicación de aceptación para publicar de la revista con fecha dentro del período de evaluación y el escaneado de las páginas de créditos y del índice de una edición reciente de la revista.</p> <p>iii. Ponencias presentadas en eventos científicos y técnicos. Texto íntegro de la ponencia en formato digital. Actas integras del evento en formato PDF. En los casos que no se cuente con versión digital de las actas del evento se debe presentar el documento impreso en la visita in situ, siempre en versión editorializada. Certificado de participación en el evento en que se indique nombre del evento, título de la ponencia, autor, fecha de realización del evento. Para el caso de eventos que se desarrollaron después de concluido el período de evaluación se debe presentar, además, la comunicación del comité organizador con la aceptación de la ponencia, con fecha dentro del período de evaluación, con independencia de la modalidad de presentación que se le haya asignado.</p>					
<p>2. Documentos relacionados con la revisión de la publicación en los casos que estos se exigen, según lo indicado en la Descripción (captados a través del aplicativo SIIES).</p>					
<p>3. Certificación institucional sobre cada publicación en la que se indique el intervalo de fechas aproximado (mes y año al menos) en el que se elaboró la publicación (captadas a través del aplicativo SIIES).</p>					
<p>4. Certificación institucional sobre cada artículo con autoría de un profesor del instituto y publicado en la revista de la institución, en la que se indique que ha sido revisado por pares externos (captadas a través del aplicativo SIIES).</p>					
<p>5. Contratos de los profesores que pertenecieron a la institución durante el periodo de evaluación estándar y contratos de los profesores que son autores de publicaciones científicas y técnicas que ya no laboran en la institución, a efecto de probar que el profesor estaba contratado en el instituto cuando se produjo la obra (captados a través del aplicativo SIIES).</p>					



6. Documentos que sustentan el apoyo institucional en el caso de las publicaciones en que no es evidente en los créditos de la obra la pertenencia de esta al instituto. Estos sustentos pueden ser facturas explícitas, a nombre de la institución, referidas al pago por la autoría, edición, impresión, etc., o certificación, con los atributos de autenticidad habituales, firmada por la autoridad del ISTT y el autor (es) de la publicación, en la que se declara el periodo en que se generó la publicación y se describe el apoyo concreto que brindó la institución a la misma (captados a través del aplicativo SIIES).				
<b>ENTREVISTAS</b>				
<b>Preguntas</b>	<b>Entrevistado/</b> <b>a</b>	<b>Respuesta</b>		
<b>VALORACIÓN DEL INDICADOR</b>				
<b>Fórmula</b>	$PCT = \frac{4 * NLCT + 2 * NAC + 1 * NEF}{NTC + 0,5 * NMT + 0,25 * NTP}$			
<b>VARIABLES</b>	<b>VALOR</b>	<b>VALOR ÓPTIMO DEL INDICADOR</b>	<b>VALORACIÓN NUMÉRICA ALCANZADA</b>	<b>DESCRIBIR LOS ASPECTOS POR MEJORAR CONFORME LA VALORACIÓN ALCANZADA</b>
<b>PCT:</b> Publicaciones científicas y técnicas.		<b>0,5</b>		
<b>NLCT:</b> Número de libros científicos y técnicos publicados.				



NAC: Número de artículos publicados en revistas científicas o técnicas y capítulos de libros científicos y técnicos.				
NEF: Trabajos presentados en eventos científicos o técnicos y publicados en las actas (proceedings) del evento y folletos técnicos.				
NTC: Número de profesores TC en el período estándar de evaluación.				
NMT: Número de profesores MT en el período estándar de evaluación.				
NTP: Número de profesores TP en el período estándar de evaluación.				
<b>Observaciones:</b>				

Firman:

\_\_\_\_\_  
NOMBRE:

C.I:

Responsable ISTT

\_\_\_\_\_  
NOMBRE:

C.I:

Evaluador/a  
responsable